

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100109461



Bogotá D.C. 26-04-2024

Señor (a)  
**ANONIMO**  
Ciudad

**Asunto:** Radicado IDRD No. **20242400094802** del 14 de marzo del 2024 / mantenimiento al parque estructurante Valles de Cafam

Cordial Saludo.

En atención al oficio del asunto, en el cual refiere “(...) *DETERIORO DE PARQUE VALLES DE CAFAM DEBIDO A LAS FALLAS GENERADAS EN LOS TANQUE DE RESERVA DE CONJUNTO MILANO YA QUE ESTOS PRESENTAN FUGAS INTENSAS QUE INUNDAN Y ESTAN AFECTANDO LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE (...)*”, me permito informarle que, una vez consultado el Sistema de Información Geográfica (SIG) la dirección por usted suministrada corresponde al Parque Valles de Cafam identificado con código IDRD 05-003 de escala Estructurante o Zonal, el cual es administrado por el IDRD.

Venimos adelantando las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de manera paulatina en la infraestructura ya existente del parque, sin embargo, se envía comunicación desde el correo institucional del parque al administrador del edificio Milán para que este tome las medidas preventivas y correctivas desde su competencia, se anexa comunicado.

Se ha adelantado por parte de ésta Subdirección la evaluación de las intervenciones solicitadas, no obstante, su ejecución dependerá de la disponibilidad de recursos con que cuenta la Entidad para tal fin.

Para ampliación de información podrá usted comunicarse con nuestra línea de atención al cliente en el 6605400-ext 26-251-243 o al email [atncliente@idrd.gov.co](mailto:atncliente@idrd.gov.co)

Cordialmente,

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**  
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: comunicado al administrador del edificio

Copia: N/A

Elaboró: Juan Carlos Buitrago Casas – área Administración de escenarios

Proyectó: Juan Carlos Buitrago Casas – área Administración de escenarios

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 - Área Administración de Escenarios  
Liliana Bastidas, Abogada contratista subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO - Subdirector Técnico de Parques

# Filtración de Agua y Hundimiento del sendero peatonal y canales del parque valles de Cafam

1 mensaje

VALLES DE CAFAM IDRD <vallesdecafam@idrd.gov.co>

11 de abril de 2024, 12:32

Para: Mantenimiento Parques <mantenimiento.parques@idrd.gov.co>, admonmilanapartamentos@gmail.com

Cc: Olga Lucia Silva Gutierrez <olgal.silva@idrd.gov.co>

Cordial saludo de manera atenta me dirijo a ustedes nosotros Mario salinas y Juan Carlos Buitrago Casas en calidad de administradores del parque Valles de cafam ubicado en la localidad de usme, para poner en conocimiento que debido a una posible fuga en los tanques de agua del edificio milan en cual está ubicado al respaldo del escenario, está generando afectaciones estructurales en el interior del parque por el hundimiento y deterioro de las canales de agua y senderos peatonales.

De la manera más respetuosa solicito se tomen las medidas preventivas y correctivas a que tenga lugar, esto debido a que además de generar deterioros al interior del escenario la comunidad se ha venido quejando.

Se anexa evidencia de los daños al interior del parque, estaremos atentos a cualquier indicación muchas gracias.

Atentamente

--

## JUAN CARLOS BUITRAGO C.

Administrador Tecnico 407 - 06

ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS

[juan.buitrago@idrd.gov.co](mailto:juan.buitrago@idrd.gov.co)

Calle 63 # 59ª - 06

(571) 660 5400 Ext. 348



Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.  
**¡No imprimas este correo!**

**BOGOTÁ**  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Calle 63 # 59A - 06

**AVISO LEGAL**  
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

### 6 adjuntos



WhatsApp Image 2024-04-10 at 6.01.51 PM.jpeg  
241K



WhatsApp Image 2024-04-10 at 6.01.20 PM.jpeg  
257K



WhatsApp Image 2024-04-10 at 6.01.29 PM.jpeg  
231K



WhatsApp Image 2024-04-10 at 6.00.29 PM.jpeg  
252K



WhatsApp Image 2024-04-10 at 6.00.20 PM.jpeg  
276K



WhatsApp Image 2024-04-10 at 6.01.05 PM.jpeg  
273K